

ANEXO AL BOLETÍN N° 40 DE FEBRERO DE 2014

ÉXITO DE LA MAREA BLANCA... aunque la lucha continúa



Desde el pasado 27 de enero, fecha en que el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, anunciara la retirada de una parte del Plan de Privatización Sanitaria y la dimisión del Consejero de Sanidad, Fernández Lasquetty, se han venido sucediendo nuevos hechos que dan como resultado un nuevo escenario en la Sanidad Madrileña. La mejor noticia de todas ha sido que *“La Audiencia de Madrid ha ratificado las imputaciones de Lamela y Güemes por cohecho y prevaricación”*. Ambos habían sido Consejeros de Sanidad y máximos responsables de la privatización durante el período de Esperanza Aguirre.

EL NEGOCIO DE LA SANGRE

Pero no todo han sido buenas noticias: el **Centro de Transfusión** de la Comunidad de Madrid (CTCM), donde se recolecta y procesa la sangre para su uso posterior en los pacientes, está siendo desmantelado a causa de un convenio firmado por el anterior Consejero de Sanidad: *“Cruz Roja se encargará de la captación de donantes, de las campañas de donación y de la extracción en la calle. El CTCM se encargará del procesamiento y distribución a los centros hospitalarios”*.

Con el nuevo convenio, Cruz Roja se compromete a la extracción de 74.000 unidades en el 2014 y 140.000 en años sucesivos, **cobrando 67 euros por cada bolsa de sangre**. Esto supondrá un desembolso para el presupuesto de la Sanidad Pública de 9.300.000 euros anuales.

¿Es necesaria la externalización de las extracciones de sangre en la calle, tratándose de un servicio que está funcionando perfectamente? ¿Qué beneficios reporta este convenio a los pacientes y al Servicio Madrileño de Salud? ¿Qué se ahorra la Comunidad de Madrid si a partir de ahora tendrá que pagar 9.300.000 euros cada año a Cruz Roja? ¿Cómo se explica que una donación de sangre desinteresada y altruista pueda beneficiar a una organización sin ánimo de lucro?

A todas estas preguntas se unen dos reflexiones. La primera: nunca se ha demostrado que la privatización de un servicio suponga un ahorro y, muchísimo menos, una mejora del mismo. Y la segunda: en todos estos procesos, los profesionales del sector, perdieron derechos y salario, en un caso porque no se respetaron los convenios firmados y en otros porque se les despidió o se les redujo la nómina hasta en un 40 por ciento.

LAS DERIVACIONES A LA PRIVADA

Si la lucha contra la privatización de las donaciones voluntarias de sangre es ahora el gran caballo de batalla de la Marea Blanca, el otro foco es la lucha en contra de las **derivaciones** que se están llevando a cabo **desde los centros públicos a los centros privados**.

El objetivo es informar a los usuarios y pacientes que, en la inmensa mayoría de los casos, cuando a una persona le dan una cita para una operación o una prueba diagnóstica en una clínica privada (y a veces ni eso ya que están derivando a pisos particulares en condiciones higiénicas vergonzosas), no lo hacen para acabar con las listas de espera, sino para engordar su propio negocio mediante la transferencia de pacientes, recursos humanos y dinero desde la Sanidad Pública a la sanidad privada. ¿Somos conscientes que **tres de cada diez euros destinados a la sanidad van a parar a las empresas metidas en este negocio?**

También se pretende denunciar o, mejor dicho, ayudar a que los usuarios denuncien ante los Servicios de Atención al Paciente y, si fuera posible, ante los medios de información que mediante esos mecanismos están jugando y negociando con la salud de toda la población. Estas denuncias están dando resultados concretos tanto en la recuperación de lo público como en el adelanto de pruebas e intervenciones.

Por último, los profesionales de la salud pública deben negarse a ser utilizados en beneficio privado o por empresas que están haciendo de nuestra salud su negocio.

CIUDADANOS SIN EL DERECHO A LA SANIDAD

Por último, la aprobación del Real Decreto Ley 16/2012, ha supuesto la **expulsión del Sistema Nacional de Salud de cerca de un millón de personas** (a las que se les ha privado de su tarjeta sanitaria por razones tan “humanitarias” como carecer de permiso de trabajo o no estar inscritos en esos momentos en las listas del INEM).

En resumidas cuentas, estamos ante un escenario nuevo donde convergen tres líneas de actuación de la Marea Blanca: la defensa del **Centro de Transfusión**, la lucha contra las **derivaciones a los centros privados** y, por último, comenzar a propiciar una gran movilización social a nivel de todo el Estado español para exigir la **derogación del citado Real Decreto Ley 16/2012**.